



## ACTA DE VISITA

En el municipio de **Mosquera** a los **27** días del mes de **septiembre** del **2023**, se presentó en el despacho de la Curadora Urbana 1<sup>a</sup> de **Mosquera**, Arq. **MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL**, la funcionaria **DIANA PAOLA TORRES SAAVEDRA** junto con el equipo de trabajo relacionado en el Auto No. **41** del **21 de septiembre del 2023**, quienes de acuerdo a la modalidad ordenada en el auto asistieron de manera presencial y virtual según el caso, con el fin de adelantar el objeto de la visita.

Durante la instalación de la visita se hicieron al curador urbano las siguientes precisiones:

1. Es obligación del curador urbano atender al equipo de la Superintendencia de manera personal, con la colaboración de su equipo de trabajo.
2. Para el cumplimiento del objeto de la visita, tanto el curador urbano como su equipo de trabajo deberán suministrar de manera oportuna la información solicitada y demás requerimientos relacionados con la visita. En este sentido, el curador urbano deberá impartir las instrucciones pertinentes a quien corresponda, para efectos de que los miembros del equipo de la Superintendencia tengan acceso a los archivos (físicos y digitales), aplicativos y demás mecanismos necesarios para el desarrollo de la visita.
3. Por último, se advirtió que de obstruirse de algún modo la práctica de la visita o no proporcionar en forma completa, íntegra y oportuna la información requerida, se procederá a elaborar el informe respectivo con destino al equipo de asuntos disciplinarios.

### Aspectos generales de la visita:

<b>AUTO</b>	41 del 21 de septiembre del 2023			
<b>CLASE DE VISITA</b>	Visita General			
<b>MODALIDAD DE LA VISITA</b>	Semipresencial			
<b>OBJETO DE LA VISITA</b>	Verificar la adecuada prestación de la función pública delegada en el Curador Urbano, y que la misma se cumpla en las condiciones administrativas, financieras, jurídicas y técnicas requeridas para el estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y las actuaciones administrativas asociadas a las mismas.			
<b>PERIODO POR VERIFICAR</b>	Vigencia 2022 y 2023 Componente Administrativo y Vigencia 2022 Expedientes urbanísticos			
<b>DURACIÓN DE LA VISITA</b>	<b>DESDE</b>	27/09/23	<b>HASTA</b>	06/10/23
<b>COMISIONADOS</b>	1. DIANA PAOLA TORRES SAAVEDRA (Líder Visita) 2. LEONARDO TORRES			

- 1 -



	3. NESTOR JULIAN BARRAGAN 4. JULIO CESAR AMAYA			
<b>CURADOR URBANO</b>	<b>CIUDAD</b>	MOSQUERA	<b>No.</b>	1
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Arq. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL			
<b>ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN</b>	Decreto 0370 del 29/10/2021			
<b>ACTO ADMINISTRATIVO O ACTA DE POSESIÓN</b>	065 del 12/11/2021			

Enterada la curadora urbana del objeto de la visita, dispuso del personal encargado de cada área para el suministro de la información.

### DESARROLLO DE LA VISITA

#### Revisión del componente administrativo:

##### 1. VENTANILLA UNICA, RADICADOR/SISG, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES, REPOSITORIO SISG

CONCEPTO VERIFICADO	SI	NO	PARCIAL	OBSERVACIONES
<b>CUENTA CON UNA VENTANILLA UNICA DE RADICACION</b> (Registro para el control y seguimiento de los documentos que ingresan y salen)			X	<p>El reporte da cuenta de los consecutivos de ingreso, sin embargo entre consecutivo y consecutivo no refleja la secuencia que debería. Por ejemplo, en el año 2022 salta del 1 al 5, lo que se replica en todo el reporte.</p> <p>Los consecutivos por vigencia, serían los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. 2022.- del 220001 al 2200930</li> <li>2. 2023.- del 230001 al 2300828 con corte al 26/09/2023</li> </ul> <p>De su revisión inicial se advierte que los expedientes seleccionados para la auditoria, no fueron ingresados por la ventanilla única, su verificación se hizo teniendo en cuenta la fecha de creación en el módulo de Radicador de la SNR, la cual debería coincidir con los registros de la VUR. Situación de la que se infiere que no todos los documentos que ingresan son registrados, para su debido control y seguimiento.</p>



			<p>Los oficios de salida generados, no cuentan con número de consecutivo</p> <p>Culminada la fase de la visita presencial y expuestas las situaciones anotadas en líneas anteriores, la curadora presenta una II versión del reporte de la VUR, en este se visualizan una correcta secuencia entre los radicados.</p> <p>En cuanto a la trazabilidad en la VUR de los expedientes seleccionados para la auditoria, aclara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El expediente No. 25473-1-22-0084, fue ingresado con el consecutivo No. 2200211 del 14 de Junio de 2022</li> <li>2. El expediente No. 25473-1-22-0122, fue ingresado con el consecutivo No. 2200484 del 6 de Septiembre de 2022</li> <li>3. El expediente No. 25473-1-22-0166, fue ingresado con el consecutivo No. 2200787 del 30 de Noviembre de 2022</li> </ol> <p>Datos que son corroborados, sin embargo no hay trazabilidad de la radicación de los trámites 22-0024 y 22-0037.</p>
<p><b>LA VENTANILLA UNICA DE RADICACIÓN, PERMITE IDENTIFICAR EL TIPO DE DOCUMENTO</b> (Trámites, peticiones, tutelas, consultas, comunicaciones, etc.) <b>DE FORMA ESTANDARIZADA, LA FECHA, LA HORA Y NUMERO DE FOLIOS</b></p> <p>Acuerdo 060 del AGN – Radicación de comunicaciones oficiales</p>	X		<p>En cuanto al tipo de documento, no hay una tipología homogénea, se citan como ejemplo los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la columna <b>TIPO DE PETICIÓN</b> y <b>ASUNTO</b> se utiliza indistintamente FUN o SOLICITUD, para hacer referencia a un trámite</li> <li>2. En algunos casos es posible identificar la naturaleza del documento que ingresa (prorroga) y se asocia al número de expediente urbanístico al que corresponde, en otras oportunidades solo se indica el número de expediente sin mencionar cuál es el objeto del documento que ingresa.</li> <li>3. Por el tipo de documento existe uno denominado E MAIL, el cual podría</li> </ol>



				<p>corresponder a cualquier tipo de solicitud (Petición, tutela, trámite, etc)</p> <p>4. Otras como PETICIONES, SOLICITUDES, OFICIOS</p> <p>En la VUR no se registra el dato de la hora y número de folios.</p> <p>Culminada la fase de la visita presencial y expuestas las situaciones anotadas en líneas anteriores, la curadora presenta una II versión del reporte de la VUR, en este se visualizan la columna denominada "Descripción/Correo" en la que se puede visualizar una descripción más detallada del tipo de trámite, igualmente cuenta con el registro de la hora y el número de folios.</p>
<p><b>EL MODULO DE RADICACIÓN DEL SISG SE ENCUENTRA COMPLETO Y EN ORDEN SEGÚN LOS REGISTROS DE LA VENTANILLA UNICA</b></p> <p>(Verificar cantidad de trámites/licencias, modificaciones de licencias vigentes, revalidaciones, reconocimientos ingresados en la ventanilla única, los cuales deberán corresponder en cantidad a los mismos registrados en el módulo)</p>		X		<p>El módulo de radicación de la SNR registra para cada vigencia, los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigencia 2022 del 0001 al 00196</li> <li>2. Vigencia 2023 del 0001 al 0074 con corte al 13/09/2023</li> </ol> <p>Como se mencionó anteriormente de la revisión del reporte de la VUR, se advierte que dos de los expedientes seleccionados para la auditoria, no fueron ingresados por la ventanilla única, en consecuencia no hay coincidencia entre ambas herramienta.</p> <p>No obstante lo anterior y considerando que el uso obligatorio de la VUR fue impuesto a mediados del año 2022 y que en la fase de implementación suelen producirse errores, se validó el reporte entregado de la VUR de la vigencia 2023, en el que se observa coincidencia de todos los trámites registrados en el módulo Radicador.</p>



<b>EXISTE COINCIDENCIA ENTRE LOS DATOS REGISTRADOS EN EL MODULO DE RADICACIÓN, LO REGISTRADO EN LA VENTANILLA UNICA Y EL EXPEDIENTE (FISICO / DIGITAL)</b> (Realice una revisión aleatoria de uno de los expedientes seleccionados para la revisión técnica, en la cual verifique la fecha de registro de la ventanilla (validando aspectos tales como datos de ingreso/consecutivo, fecha, hora y folios), con la fecha de radicación incompleta y/o en legal y debida forma del módulo y estas a su vez contrástelas con lo que se encuentra en el archivo físico de la solicitud; igualmente verifique el cambio de estado de una solicitud, en razón del ingreso de los documentos faltantes, PDF digitalizado).	X	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: red; color: white;"> <th colspan="4">25473-1-22-0024</th> </tr> <tr> <th>ITEM</th><th>RADICADOR SNR</th><th>VUR CURB</th><th>EXPEDIENTE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSECUITIVO</td><td>25286-2-22-0024</td><td>SIN REGISTRAR</td><td>25286-2-22-0024</td></tr> <tr> <td>FECHA RADICACIÓN INCOMPLETA</td><td>22/02/2022</td><td>SIN REGISTRAR</td><td>22/02/2022</td></tr> <tr> <td>FECHA RLDF</td><td>04/03/2022</td><td>SIN REGISTRAR</td><td>04/03/2022</td></tr> <tr> <td>Nro. DE RADICADOS ASOCIADOS A TRAMITE</td><td colspan="3">Sin registrar en la VUR los documentos pendientes para completar la RLDF, valla, en el expediente figura una boleta de entrada, sin consecutivo.</td></tr> </tbody> </table>				25473-1-22-0024				ITEM	RADICADOR SNR	VUR CURB	EXPEDIENTE	CONSECUITIVO	25286-2-22-0024	SIN REGISTRAR	25286-2-22-0024	FECHA RADICACIÓN INCOMPLETA	22/02/2022	SIN REGISTRAR	22/02/2022	FECHA RLDF	04/03/2022	SIN REGISTRAR	04/03/2022	Nro. DE RADICADOS ASOCIADOS A TRAMITE	Sin registrar en la VUR los documentos pendientes para completar la RLDF, valla, en el expediente figura una boleta de entrada, sin consecutivo.		
25473-1-22-0024																													
ITEM	RADICADOR SNR	VUR CURB	EXPEDIENTE																										
CONSECUITIVO	25286-2-22-0024	SIN REGISTRAR	25286-2-22-0024																										
FECHA RADICACIÓN INCOMPLETA	22/02/2022	SIN REGISTRAR	22/02/2022																										
FECHA RLDF	04/03/2022	SIN REGISTRAR	04/03/2022																										
Nro. DE RADICADOS ASOCIADOS A TRAMITE	Sin registrar en la VUR los documentos pendientes para completar la RLDF, valla, en el expediente figura una boleta de entrada, sin consecutivo.																												
<b>EL MODULO RADICADOR SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EN EL CAMPO “ESTADO” (aprobados, desistidos, negados y radicados) EN RELACION CON EL TRAMITE SURTIDO DE CADA PROYECTO</b>  Validar que los estados de los proyectos guarden congruencia con el trámite surtido (Expedientes objeto de revisión)	X																												
Si se registra fecha de cambio de estado, debería existir un estado diferente al inicial (radicado). Así mismo si cuenta con un estado diferente a radicado debería registrarse la fecha de cambio de estado.	X																												
<b>VALIDACION DE LOS TERMINOS LEGALES RESPECTO DE LA FECHA DE CREACION (Radicación incompleta) Y LA FECHA DE LA DEBIDA FORMA</b>  Fecha de radicación incompleta no superior a 30 días hábiles para completar debida forma.	X																												



<p><b>CUENTA CON UNA HERRAMIENTA VIRTUAL, OFIMATICA O MANUAL QUE COMPRENDA LAS ETAPAS Y PERMITA CONOCER EN TIEMPO REAL EL ESTADO ACTUAL DE LOS TRAMITES, PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TERMINOS</b> (Licencias, Reconocimientos, modificaciones a licencias vigentes, prorrogas, Revalidaciones / Activas, terminadas)</p> <p>Verifique el expediente más avanzado o en caso de existir uno ejecutoriado y valide que haya coincidencia entre la información que se encuentra en la herramienta y el expediente físico/digital, así mismo, revise si se están cumpliendo los términos de ley en las etapas surtidas en cada expediente.</p> <p>Instrucción Administrativa 01 de 2022 – Modificada por la Instrucción Administrativa 06 de 2022.</p>	X	<p>Se manejan dos herramientas de seguimiento, una virtual, y una manual.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La virtual a través del INFOCU, herramienta que permite a través de los informes de indicadores, saber los tiempos cargo del CURB y los tiempos del usuario, y cuyo seguimiento se realiza 2 veces a la semana (Capturas de pantalla - subidas al Drive).</li> <li>2. La manual, que es visualizada en un tablero, que es actualizada 3 veces a la semana, y que permite a todo el personal de la curaduría, estar enterado de la etapa en la que está el expediente, las fechas de plazo para el usuario y el profesional responsable (Foto adjunta al drive). Esta información es tomada directamente del INFOCU del reporte denominado Informe de Seguimiento Profesionales Responsable (Subido al drive), y de la consulta por expediente en cuanto a fechas se refiere.</li> </ol>	
<p><b>CONFRONTACIÓN ENTRE REPOSITORIO Y RADICADOR.</b></p> <p><u>Aprobados:</u> Verificar actos administrativos que no se encuentren cargados.</p> <p><u>Desistidos y negados:</u> Revisar documentos que NO deberían estar cargados.</p> <p><u>Radicados:</u> Verificar los que están cargados en repositorio, pero en Radicador están en estado radicado.</p>	X		
<p><b>REVISION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SON OBJETO DE CARGUE EN EL REPOSITORIO / FRENTE A LO REPORTADO POR EL CURB PARA LA AUDITORIA DE LA VISITA</b></p>		X	<p>De los 107 registros reportados, que corresponden a licencias urbanísticas y reconocimientos aprobados y ejecutoriados en la vigencia 2022 y 2023, no se encuentran cargados en el sistema los</p>



				<p>siguientes: 21-0008, 21-0021, 21-0022, 22-0020, 21-0019 y 21-0040,</p> <p>Igualmente se evidenciaron unos trámites, se encuentran cargados en el repositorio y que no fueron reportados en la auditoria, así: 22-0002, 22-0062, 22-0074, 22-114 y 22-20.</p> <p>Al Respecto en el desarrollo de la visita se cargan al sistema 21-0019, 21-0040 y se aclara lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">25473-1-21-0021</td><td style="padding: 5px;">Se ingresó mal el año / esta con el 2022</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">25473-1-21-0022</td><td style="padding: 5px;">Se ingresó mal el año / esta con el 2022</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">25473-1-22-0008</td><td style="padding: 5px;">Mediante email del 18/05/2022 se solicitó a la SNR la modificación del año del consecutivo, se valida y se hace el ajuste en la plataforma</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">25473-1-22-0020</td><td style="padding: 5px;">Esta cargado sin el <b>00</b></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">25473-1-22-0114</td><td style="padding: 5px;">Esta cargado sin el <b>0</b></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">25473-1-22-0002</td><td style="padding: 5px;">CORRESPONDE AL 2021</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">25473-1-22-0062</td><td style="padding: 5px;">MODIFICACION</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">25473-1-22-0074</td><td style="padding: 5px;">MODIFICACION</td></tr> </table> <p>De acuerdo con lo anterior, mediante radicado No. SNR2023ER121351 se solicita a la entidad los ajustes respectivos.</p>	25473-1-21-0021	Se ingresó mal el año / esta con el 2022	25473-1-21-0022	Se ingresó mal el año / esta con el 2022	25473-1-22-0008	Mediante email del 18/05/2022 se solicitó a la SNR la modificación del año del consecutivo, se valida y se hace el ajuste en la plataforma	25473-1-22-0020	Esta cargado sin el <b>00</b>	25473-1-22-0114	Esta cargado sin el <b>0</b>	25473-1-22-0002	CORRESPONDE AL 2021	25473-1-22-0062	MODIFICACION	25473-1-22-0074	MODIFICACION
25473-1-21-0021	Se ingresó mal el año / esta con el 2022																			
25473-1-21-0022	Se ingresó mal el año / esta con el 2022																			
25473-1-22-0008	Mediante email del 18/05/2022 se solicitó a la SNR la modificación del año del consecutivo, se valida y se hace el ajuste en la plataforma																			
25473-1-22-0020	Esta cargado sin el <b>00</b>																			
25473-1-22-0114	Esta cargado sin el <b>0</b>																			
25473-1-22-0002	CORRESPONDE AL 2021																			
25473-1-22-0062	MODIFICACION																			
25473-1-22-0074	MODIFICACION																			
<b>VERIFICAR EL CARGUE OPORTUNO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL REPOSITORIO</b> (fecha ejecutoria Vs. Fecha subida)			X	<p>En promedio, entre el día de la ejecutoria del acto administrativo por el cual se aprueba una licencia y el acto de reconocimiento y la fecha en la que carga en el repositorio, tarda en promedio 3 días.</p>																

### REVISIÓN DE EXPEDIENTES



Para la revisión de los expedientes, en sus componentes jurídico, arquitectónico, estructural y de liquidación de expensas, se seleccionaron los siguientes expedientes:

No.	Expediente
1	25473-1-22-0084
2	25473-1-22-0024
3	25473-1-22-0037
4	25473-1-22-0122
5	25473-1-22-0166

De la revisión de los expedientes, en sus componentes jurídico, arquitectónico y de liquidación de expensas, realizada por el equipo se obtuvo el resultado que se detalla en el Anexo denominado “**Matriz de Hallazgo Visita General**”.

## INFORMACIÓN SUMINISTRADA

### 1. Copia virtual de los expedientes:

No.	Expediente
1	25473-1-22-0084
2	25473-1-22-0024
3	25473-1-22-0037
4	25473-1-22-0122
5	25473-1-22-0166

2. Versión I y II del Reporte de la ventanilla única de radicación vigencia 2022 y 2023
3. Reporte trámites de la vigencia 2022 y 2023 en el que se evidencie el trámite surtido y el estado actual
4. Reporte de Licencias Urbanísticas y Actos de Reconocimiento expedidos y ejecutoriados en la vigencia 2022

## ANEXOS

- Los citados en el acápite de “Información Suministrada”
- Matriz de Hallazgos
- Formatos de Revisión Técnica (Jurídica, arquitectónica, estructural y de liquidación de expensas)

**CIERRE DE LA VISITA**

No siendo otro el objeto de la presente visita, se da por terminada y se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, el 6 de octubre del 2023.



---

Arq. **MARTHA ELIZABETH BECERRA**  
Curadora Urbana No. 1<sup>a</sup> de Mosquera

Abg. **PAOLA TORRES SAAVEDRA**  
Responsable de la visita / SNR

Equipo comisionado:

Nombre	Profesión	Firma
Néstor Julián Barragán Izquierdo	Arquitecto	
Julio Cesar Amaya	Abogado	
Leonardo Torres	Ingeniero Industrial	